

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Delegación del Gobierno en Sevilla

Instalación eléctrica

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla por la que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción de sustitución de tramo de LAMT 15(20) kV «Pinganillo» de S.E. «Palacios», entre los apoyos A244297 y A244093, sito en Paraje «Juan Gómez», en los términos municipales de Utrera y Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Ref.: P-8057M SFE0086_1.

A los efectos previstos en el artículo 125º del R.D 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla núm. 5.

Emplazamiento: Parajes «Cortijo de San Rafael» y «Juan Gomez».

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte de las instalaciones de distribución eléctrica de la zona.

Línea eléctrica:

Origen: A244297.

Final: A244093.

Términos municipales afectados: Utrera y Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 2,707.

Tensión en servicio: 15(20) kV.

Conductores: LA-56 (47-AL1/8-ST1A) / RH5Z1 18/30 kV 3x(1x240) mm² AL.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Tipo polimérico.

Presupuesto : 72.917,98 euros.

Referencia: R.A.T: 113323 Exp.: 289845.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo necesario concretar cita presencial en el teléfono 955063910 si quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente en aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos, así como en la página web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

En Sevilla a 23 de noviembre de 2021.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

15W-10105-P

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

Servicio de Recaudación / Coordinación Voluntaria

Anuncio de cobranza en voluntaria:

Teniendo este Organismo delegadas las competencias de gestión recaudatoria de los Impuestos Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales (IBI), Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Tasas, Precios Públicos y otros recursos locales, de los municipios relacionados en el anexo que se detalla, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago y público en general, que el periodo de ingreso en voluntaria de los recibos en este ejercicio 2022, será el detallado en el citado anexo.

Medios y lugares de pago:

1. A través de la página www.opaef.es, con tarjeta de crédito/débito bancario, con usuario de banca electrónica de las entidades colaboradoras o, con certificado digital o DNI electrónico mediante cargo en cuenta en las Entidades Financieras adheridas.
2. En las páginas web de las Entidades colaboradoras y en los cajeros automáticos de BBVA, CaixaBank, Banco de Santander y Caja Rural del Sur.
3. En las siguientes Entidades Financieras colaboradoras (con las cartas avisos de pago que se le remiten a su domicilio): CaixaBank, Caja Rural del Sur, Cajasur, Banco de Sabadell, BBVA, Unicaja, Banco de Santander y Caja Rural de Utrera.

4. En los casos de no recibir las cartas avisos de pago o por extravío o deterioro de las mismas, puede solicitar un duplicado en cualquiera de las Oficinas del OPAEF o realizar el pago mediante tarjeta de crédito o débito, o en los Servicios Centrales del Organismo en Sevilla, calle Alejo Fernández, 13, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

5. Por giro postal en las oficinas de Correos, previo pago de la tarifa ordinaria vigente.

Recaudación ejecutiva: El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber hecho efectivo su importe determina el inicio del período ejecutivo, con la exigencia de los intereses de demora; los recargos del 5%, 10% y 20%, y en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El periodo de cobro puede ser modificado anunciándose oportunamente.

Si en las cartas avisos de pago que reciben los contribuyentes en sus domicilios, apareciese una fecha límite de pago posterior al anunciado, prevalecerá sobre el general, por ser más favorable a éste.

Importante:

Los padrones fiscales del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (Rústica, Urbana y de Características Especiales), así como los del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), de aquellos municipios que tienen delegada la gestión tributaria en el OPAEF, conteniendo las cuotas a pagar y los elementos tributarios determinantes de las mismas, estarán a disposición del público, para su comprobación, por plazo de un mes, a contar desde el inicio del período recaudatorio, en los Servicios Centrales del OPAEF, calle Alejo Fernández, número 13, de Sevilla.

Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de finalización del período de exposición pública del padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Periodo de ingreso en voluntaria: De 1 de abril a 6 de junio de 2022, ambos inclusive (las excepciones aparecen a continuación del municipio afectado).

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

IBI Urbana:

- Aguadulce (1.º semestre 2022)
- Alanís (1.º semestre 2022)
- Albaida del Aljarafe (1.º semestre 2022)
- Alcalá de Guadaíra (1.º semestre 2022)
- Alcalá del Río (1.º semestre 2022)
- Alcolea del Río (1.º semestre 2022)
- La Algaba (1.º semestre 2022)
- Algámitas (1.º semestre 2022)
- Almadén de la Plata (1.º semestre 2022)
- Almensilla (1.º semestre 2022)
- Arahal (1.º semestre 2022)
- Aznalcázar (1.º semestre 2022)
- Benacazón (1.º semestre 2022)
- Bollullos de la Mitación (1.º semestre 2022)
- Bormujos (1.º semestre 2022)
- Brenes (1.º semestre 2022)
- Burguillos (1.º semestre 2022)
- Camas (1.º semestre 2022)
- La Campana (1.º semestre 2022)
- Cantillana (1.º semestre 2022)
- Carmona (1.º semestre 2022)
- Carrión de los Céspedes (1.º semestre 2022)
- Castilblanco de los Arroyos (1.º semestre 2022)
- Castilleja de Guzmán (1.º semestre 2022)
- Castilleja de la Cuesta (1.º semestre 2022)
- Castilleja del Campo (1.º semestre 2022)
- El Castillo de las Guardas (1.º semestre 2022)
- Cazalla de la Sierra (1.º semestre 2022)
- Constantina (1.º semestre 2022)
- Coria del Río (1.º semestre 2022)
- Coripe (1.º semestre 2022)
- El Coronil (1.º semestre 2022)
- Espartinas (1.º semestre 2022)
- Estepa (1.º semestre 2022)
- Fuentes de Andalucía (1.º semestre 2022)
- El Garrobo (1.º semestre 2022)
- Gelves (1.º semestre 2022)
- Gilena (1.º semestre 2022)
- Gines (1.º semestre 2022)
- Guillena (1.º semestre 2022)
- Herrera (1.º semestre 2022)
- Huévar del Aljarafe (1.º semestre 2022)
- Lantejuela (1.º semestre 2022)

- Lebrija (1º y 2º semestre 2022 de 1 de abril a 6 de noviembre de 2022)
- Lora de Estepa (1.º semestre 2022)
- Lora del Río (1.º semestre 2022)
- El Madroño
- Mairena del Alcor (1.º semestre 2022)
- Marchena (1.º semestre 2022)
- Los Molares (1.º semestre 2022)
- Montellano (1.º semestre 2022)
- Morón de la Frontera (1.º semestre 2022)
- Olivares (1.º semestre 2022)
- Palomares del Río (1.º semestre 2022)
- Paradas (1.º semestre 2022)
- Pedrera (1.º semestre 2022)
- El Pedroso (1.º semestre 2022)
- Peñaflor (1.º semestre 2022)
- Pilas (1.º semestre 2022)
- Pruna (1.º semestre 2022)
- Puebla de los Infantes (1.º semestre 2022)
- La Puebla del Río (1.º semestre 2022)
- El Real de la Jara (1.º semestre 2022)
- La Rinconada (1.º semestre 2022)
- La Roda de Andalucía (1.º semestre 2022)
- El Rubio (1.º semestre 2022)
- Salteras (1.º semestre 2022)
- San Juan de Aznalfarache (1.º semestre 2022)
- Sanlúcar la Mayor (1.º semestre 2022)
- San Nicolás del Puerto (1.º semestre 2022)
- Santiponce (1.º semestre 2022)
- El Saucejo (1.º semestre 2022)
- Tomares (1.º semestre 2022)
- Umbrete (1.º semestre 2022)
- Utrera (1.º semestre 2022)
- Valencina de la Concepción (1.º semestre 2022)
- Villamanrique de la Condesa (1.º semestre 2022)
- Villanueva del Ariscal (1.º semestre 2022)
- Villanueva del Río y Minas (1.º semestre 2022)
- Villaverde del Río (1.º semestre 2022)
- El Viso del Alcor (1.º semestre 2022)
- Cañada Rosal (1.º semestre 2022)
- El Cuervo (1.º semestre 2022)
- El Palmar de Troya (1.º semestre 2022)

Bienes Inmuebles de Características Especiales

- Alcalá de Guadaíra
- Alcalá del Río
- Alcolea del Río
- Almadén de la Plata
- Aznalcázar
- Aznalcóllar
- Badolatosa
- Brenes
- Las Cabezas de San Juan
- Cantillana
- Carmona
- Casariche
- Castilblanco de los Arroyos
- El Castillo de las Guardas
- Cazalla de la Sierra
- Constantina
- El Coronil
- Los Corrales
- Estepa
- Fuentes de Andalucía
- El Garrobo
- Gelves
- Gines
- Guadalcanal
- Guillena
- Herrera
- Lebrija (anual de 1 de abril a 6 de noviembre de 2022)
- Lora de Estepa
- Lora del Río

- La Luisiana
- El Madroño
- Marchena
- Martín de la Jara
- Los Molares
- Montellano
- Morón de la Frontera (1.º semestre 2022)
- Olivares
- Los Palacios y Villafranca
- Paradas
- El Pedroso
- Peñaflor
- Pilas
- La Puebla de los Infantes
- El Real de la Jara
- La Rinconada
- El Ronquillo
- Salteras
- Sanlúcar la Mayor (1.º semestre 2022)
- El Saucejo
- Tocina
- Utrera (1.º semestre 2022)
- Villanueva del Río y Minas
- Villaverde del Río
- Isla Mayor

IBI Rústica:

- Aguadulce
- Alanís
- Alcalá de Guadaíra (1.º semestre 2022)
- Alcalá del Río (1.º semestre 2022)
- Alcolea del Río
- La Algaba (1.º semestre 2022)
- Algámitas (1.º semestre 2022)
- Almadén de la Plata
- Arahal (1.º semestre 2022)
- Badolatosa
- Benacazón (1.º semestre 2022)
- Bollullos de la Mitación
- Brenes
- Burguillos
- Camas
- La Campana
- Cantillana (1.º semestre 2022)
- Carrión de los Céspedes (1.º semestre 2022)
- Castilblanco de los Arroyos (1.º semestre 2022)
- Castilleja de Guzmán
- El Castillo de las Guardas
- Coria del Río
- Coripe
- El Coronil
- Los Corrales
- Estepa
- Fuentes de Andalucía
- El Garrobo (1.º semestre 2022)
- Gelves
- Gerena
- Gilena (1.º semestre 2022)
- Guadalcanal
- Guillena
- Herrera (1.º semestre 2022)
- Lantejuela
- Lora del Río (1.º semestre 2022)
- La Luisiana
- El Madroño
- Mairena del Alcor (1.º semestre 2022)
- Marchena (1.º semestre 2022)
- Marinaleda
- Martín de la Jara
- Los Molares
- Las Navas de la Concepción
- Olivares (1.º semestre 2022)

- Palomares del Río
- Paradas
- Pedrera
- Peñaflor
- Pruna
- La Puebla de Cazalla
- La Puebla de los Infantes
- La Puebla del Río (1.º semestre 2022)
- El Real de la Jara
- La Rinconada
- La Roda de Andalucía
- El Rubio
- San Juan de Aznalfarache (1.º semestre 2022)
- Sanlúcar la Mayor (1.º semestre 2022)
- San Nicolás del Puerto
- Santiponce
- El Saucejo
- Tocina
- Utrera (1.º semestre 2022)
- Valencina de la Concepción
- Villamanrique de la Condesa (1.º semestre 2022)
- Villanueva del Río y Minas (1.º semestre 2022)
- Villanueva de San Juan
- Villaverde del Río
- El Viso del Alcor (1.º semestre 2022)
- El Cuervo (1.º semestre 2022)
- El Palmar de Troya (1.º semestre 2022)

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)

- Aguadulce
- Alanís
- Albaida del Aljarafe
- Alcalá de Guadaíra
- Alcalá del Río
- Alcolea del Río
- La Algaba
- Algámitas
- Almadén de la Plata
- Almensilla
- Arahal
- Aznalcázar
- Aznalcóllar
- Badolatosa
- Benacazón
- Bollullos de la Mitación
- Bormujos
- Brenes
- Burguillos
- Las Cabezas de San Juan
- Camas
- La Campana
- Cantillana
- Carmona
- Casariche
- Castilblanco de los Arroyos
- Castilleja de Guzmán
- Castilleja de la Cuesta
- Castilleja del Campo
- El Castillo de las Guardas
- Cazalla de la Sierra
- Constantina
- Coria del Río
- Coripe
- El Coronil
- Los Corrales
- Écija
- Espartinas
- Estepa
- Fuentes de Andalucía
- El Garrobo
- Gelves
- Gerena

- Gilena
- Gines
- Guadalcanal
- Guillena
- Herrera (1.º semestre 2022)
- Huévar del Aljarafe
- Lantejuela
- Lebrija
- Lora de Estepa
- Lora del Río
- La Luisiana
- El Madroño
- Mairena del Alcor
- Marchena
- Marinaleda
- Martín de la Jara
- Los Molares
- Montellano
- Morón de la Frontera
- Las Navas de la Concepción
- Olivares
- Osuna
- Los Palacios y Villafranca
- Palomares del Río
- Paradas
- Pedrera
- El Pedroso
- Peñaflor
- Pilas
- Pruna
- La Puebla de Cazalla
- La Puebla de los Infantes
- La Puebla del Río
- El Real de la Jara
- La Rinconada
- La Roda de Andalucía
- El Ronquillo
- El Rubio
- Salteras
- San Juan de Aznalfarache
- Sanlúcar la Mayor
- San Nicolás del Puerto
- Santiponce
- El Saucejo
- Tocina
- Tomares
- Umbrete
- Utrera
- Valencina de la Concepción
- Villamanrique de la Condesa
- Villanueva del Ariscal
- Villanueva del Río y Minas
- Villanueva de San Juan
- Villaverde del Río
- Cañada del Rosal
- Isla Mayor
- El Cuervo
- El Palmar de Troya

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

- Aguadulce: Cementerios; Canalones, Aparcamiento, Reserva de Espacio, Reserva Aparcamiento en Vado y Portada; Basura (1.º semestre 2022).
- Alanís: Cotos de Caza; Suministro de Agua y Alcantarillado (1.º Trimestre 2022).
- La Aljaba: Recogida de Basura y Eliminación (1.º semestre 2022)
- Almensilla: Entrada de Vehículos, Plaza de Garaje y Cementerio.
- Burguillos: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.
- Las Cabezas de San Juan: R. Basuras. Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.
- Camas: R. Basuras y Eliminación de Residuos (1.º semestre 2022)
- La Campana: Entrada de Vehículos. Basuras (1.º semestre 2022), Cementerios (1.º semestre 2022). Tasa por ocupación de espacio público con puestos de comercio ambulante (mercadillo) (1.º Trimestre 2022)
- Castilleja de la Cuesta: R. Basuras y Eliminación de Residuos (1.º semestre 2022). Entrada de Vehículos.
- Castilleja del Campo: Entrada de Vehículos.

- El Castillo de las Guardas: R. Basuras (1.º semestre 2022). Entrada de Vehículos y Cotos de Caza.
- Cazalla de la Sierra: Entrada de Vehículos.
- Constantina: Cotos de Caza; Ocupación Vía Pública (Mesas, Sillas, Sombrillas), Ocupación del Vuelo (Aparatos Extracción Humos), Arbitrios Industriales, (Escaparates, Vitrinas, Toldos, Publicidad V/P, Ocupación Suelo, Ocupación Vuelo), Arbitrios Municipales (Rejas, Balcones, Cierros, Canalones, Entrada de Vehículos y Reserva Aparcamiento).
- El Coronil: Rodaje y Arrastre de Vehículos.
- Los Corrales: Entrada de Vehículos, Reserva de Aparcamiento.
- Écija: R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Estepa: Suministro de agua y alcantarillado (4º trimestre de 2021)
- Fuentes de Andalucía: Entrada de Vehículos. R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Gerena: Entrada de Vehículos.
- Gilena: Alcantarillado, R. Basuras, Suministro de Agua (3º y 4º trimestre 2021).
- Guadalcanal: Cotos de Caza, Suministro de Agua y Alcantarillado (1º trimestre 2022). Mercadillos (1º trimestre 2022).
- Herrera: R. Basuras (1.º trimestre de 2022).
- El Madroño: R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Marchena: Entrada de Vehículos y Reserva Espacio. Mercado (1.º semestre 2022). Quioscos (1.º semestre 2022). R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Martín de la Jara: Entrada de Vehículos.
- Los Molares: R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Morón de la Frontera: Entrada de Vehículos. R. Basuras (1.º semestre 2022). Basura Industrial (1.º semestre 2022).
- Las Navas de la Concepción: Cotos de Caza.
- Osuna: Entrada de Vehículos (Coche). R. Basuras (Doméstica). R. Basuras (Industrial).
- Los Palacios y Villafranca: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento Plazas de Garaje Privado, Plaza de Garaje Alquiler, Garajes y Talleres, Cocheros Particulares.
- Paradas: R. Basuras (1.º semestre 2022).
- Pedrera: Entrada de Vehículos. R. Basuras (1.º semestre 2022). Suministro de agua y alcantarillado (1º trimestre de 2022)
- El Pedroso: Entrada de Vehículos.
- Pruna: Entrada de Vehículos. R. Basuras (1.º semestre 2022).
- San Juan Aznalfarache: Entrada de vehículos (anual), Recogida de basura y Eliminación de Residuos comercial (1.º trimestre de 2022).
- El Saucejo: Entrada de Vehículos.
- Umbrete: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.
- Utrera: Entrada de Vehículos (1.º semestre 2022), R. Basuras (1.º semestre 2022), Entrada de Vehículos (1.º semestre 2022 de Trajano, Pinzón y Guadalema), R. Basuras (1.º semestre 2022 de Trajano, Pinzón y Guadalema).
- Villaverde del Río: Entrada de Vehículos.
- Cañada Rosal: Basuras (1.º semestre 2022).
- El Cuervo: Entrada de Vehículos.
- Entidad Local Autónoma Marismillas: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.
- Entidad Local Autónoma Isla Redonda- La Aceñuela: Basuras (1.º semestre 2022).
- El Palmar de Troya: Entrada de Vehículo (1.º semestre 2022), Basuras (1.º semestre 2022).
- Mancomunidad Gestión R.S.U. Guadalquivir: Recogida de Basuras y Eliminación de Residuos (1.º semestre 2022) del municipio de Isla Mayor.
Recogida de Basuras y Eliminación de Residuos (1.º semestre 2022) de los inmuebles no sujetos al Suministro de Agua, de los municipios que se detallan:
Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcollar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal.
- Mancomunidad Sierra Sur: R. Basuras (1.º semestre 2022) de los siguientes municipios:
Algámitas, Los Corrales, Martín de la Jara, El Saucejo y Villanueva de San Juan.
- Mancomunidad Campiña 2000: Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, de los siguientes municipios:
Marchena (1.º semestre 2022), Morón de la Frontera (1.º semestre 2022), Paradas (1.º semestre 2022) y Osuna (anual 2022).
- Consorcio de Medio Ambiente de Estepa-Sierra Sur-El Peñón: Residuos de Origen Industrial y Comercial (2º semestre 2021). Residuos por Tierras y Restos Obras (2º semestre 2021). Tratamiento y Elim. Residuos Sólidos (1.º semestre 2022), de los siguientes municipios:
Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Pedrera, Pruna, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan.
- Mancomunidad Sierra Morena de Sevilla: Recogida de Basuras, 2º trimestre de 2022, de los siguientes municipios:
Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto.
- Mancomunidad Comarca de Écija: Transferencia y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, 1.º semestre de 2022, de los siguientes municipios:
Écija, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana y Cañada Rosal.
- Mancomunidad de Servicios la Vega: Recogida de Basuras y Eliminación Residuos Sólidos Urbanos, 1.º semestre de 2022, de los siguientes municipios:
Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, Gerena, Guillena, Lora del Río, Peñaflor, Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 9 de marzo de 2022.—La Vicesecretaria General de la Diputación de Sevilla, María García de Pesquera Tassara.

15W-1485